

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3167/17

Res. 2057/17

ACTA N° 114, de fecha 22 de agosto de 2017.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Mecánico Sede Paysandú, en las asignaturas que se detallan;

RESULTANDO: que a fs. 2 y 3 lucen el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Perfil y las Bases, autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Perfil del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Mecánico Sede Paysandú, en las asignaturas que se detallan:

Inglés Técnico (IP6), Matemática 1 (Mat1), Motores de Combustión Interna y Turbinas a Gas (EN3), Metalurgia Física (MD5), Metrología y Motores de Combustión Interna (Tall1), Instalación de Gases Combustibles (EN7), Refrigeración Industrial (EN6).

EN3 y EN7: Ingeniero Industrial Mecánico, Tecnólogo Mecánico estudiante avanzado en Ingeniería Mecánica, Instalador Gasista IG2 o superior (para el caso EN7).

MD5, EN6: Ingeniero Industrial Mecánico, Tecnólogo Mecánico, estudiante avanzado en Ingeniería Mecánica, Ingeniero ElectroMecánico UTN o Perito en Ingeniería Mecánica.

Metrología y Motores: Maestro Técnico en el área específica, Técnico Especializado en el área específica.

Mat1: Licenciado en Matemática, Formación Docente en Matemática (IPA), Egresado o estudiante avanzado de la Facultad de Ingeniería, Estudiante avanzado en la licenciatura de Matemática.

IP6 Inglés Técnico: Preferentemente Egresado de Profesorado de Inglés, o Profesional con títulos Internacionales de Inglés con experiencia docente.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Mecánico Sede Paysandú.

3) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL:

Se formará lista de prelación para ir cubriendo vacantes en las asignaturas de referencia, evaluando los méritos de los aspirantes.

4) La documentación presentada será evaluada por integrantes de la comisión de carrera local, Ing. José Luis BELL, Prof. Diego VISELE y el Coord. de carrera Mauro APPRATTO.

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) San Salvador N° 1674 Of. 39 - Tel.2410.92.70 Fax. 2412.14.27, en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 28/08/17 al 08/09/17 inclusive. En el Departamento de Paysandú en la Secretaría del Instituto Tecnológico Superior de Paysandú, calle



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

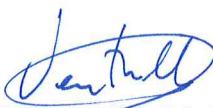
Sarandí N° 1138, de 13 a 17 horas, itsp1138@hotmail.com.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

- a) Cédula de Identidad vigente (original y copia)
 - b) Credencial Cívica (original y copia)
 - c) Carné de Salud vigente (original y copia)
 - d) Carpeta de Méritos con Relación de Méritos debidamente ordenada, foliada y toda la documentación probatoria de los méritos solicitados, con originales a la vista.
- 6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán por página web www.utu.edu.uy, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.
- 7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General